



COORDINACIÓN DE ALCOHOLES CARTA COMPROMISO RESTAURANTE (FONDA, TAQUERÍA, LONCHERIA, RESTAURANTE)

Yo			me comprometo a cumplir con los
lineamientos y Obligaciones exigidos por el Reglamento de los establecimientos que expenden o sirven bebidas alcohólicas en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza correspondiente al giro de RESTAURANTE ubicado en:			
A 17 1 41		CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS GIROS AUTORIZAD	
	ento, se podrá efectuar		o al copeo para su consumo dentro del
			nsforma productos alimenticios como giro
principal y v preparar ali	vende bebidas alcohólicas	s en forma complementaria, debi ecesarias de cocina y mobiliario	endo contar con personal capacitado para b. La venta de bebidas alcohólicas está
		TÍTULO II	
DE LO	S ESTABLECIMIENTO		SIRVEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
		CAPÍTULO TERCERO	
	DE LOS HOP	RARIOS DE OPERACIÓN, CO	NSUMO Y VENTA
	o consumirse bebid		re este reglamento, únicamente podrán siguientes horarios para el giro de
		DE LUNES A SABADO	
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
XI	RESTAURANTE	LIBRE	A partir de las 12:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente
EDACC	CIRO	DOMINGOS	LIODADIO DE VENTA V CONCUMO DE
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
XI	RESTAURANTE	LIBRE	A partir de las 12:00 horas hasta las 23:00 horas
		L	
-		-	a de las modalidades productos con
contenido	alcohólico lo siguiento	e:	
• Per	mitir el acceso cuando e	exista prohibición en este Regla	amento a menores de edad o miembros
		olicíacas que con uniforme des	
			n el presente ordenamiento o en días no
auto	orizados.		
• Ope	erar con alguna modalida	ad distinta a la licencia autoriza	da
Nombre v F	Firma del Titular	Nomb	ore y Firma del Comodatario (si aplica)

COORDINACIÓN DE **ALCOHOLES**

Calle Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de Saltillo C.P. 25022 Saltillo, Coahuila

___ del 2021.

MUNICIPIO DE SALTILLO

Saltillo, Coahuila a _____ de __